MINIMA CUANTIA No. SA-MC-001-2026 AVISO LIMITACION A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA – CALDAS

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10, SECTOR DESCENSO AL PUENTE DE LA BRETAÑA, CENTRO POBLADO INSPECCIÓN ESPECIAL DE ISAZA, MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.

El Delegado para la contratación, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, de conformidad con dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en sus siguientes artículos indican:

Se recibirán solicitudes de limitación a Mipymes nacionales o municipales, dentro de los términos de observaciones a la invitación de acuerdo a los requerimientos exigidos en el decreto 1860 de 2021, limitación que de darse se comunicará por aviso.

El procedimiento de la solicitud y la forma de acreditar la calidad de Mipymes se rigen por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 a la cual a través de mensaje u observaciones a la invitación se presentaron solicitudes, por lo tanto, la entidad procede a realizar verificación de los respectivos documentos, siete (07) interesados solicitaron limitación a MIPYMES con domicilio en el municipio de Victoria Caldas y dos (02) interesados solicitaron limitación a MIPYMES con domicilio en el Departamento de Caldas, nos permitimos revisar dichas solicitudes:

OFERENTE No. 1 **EFECTUAR S.A.S.** **NIT 901487885-1**			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACON**
MiPyme con domicilio en Manizales – Caldas.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme al Departamento de Caldas	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.		X	Dentro de los documentos anexados no adjunto el documento de identidad ni los antecedentes profesionales del contador.
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 2 **CONSTRUCTODO S.A.S.** **NIT. 836000757-1**			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACON**
MiPyme con domicilio en Medellin.		X	En la solicitud indica que se limite al municipio de Victoria, pero el certificado de existencia y representación legal tiene dirección en otro departamento
Allega solicitud de limitación a MiPyme al Departamento de Caldas	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		

Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 3
MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.941.302-5

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACON
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 4
GLOBAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS
NIT: 901251579-7

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACON
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 5
INGENIERIA & DISEÑOS INTEGRALES S.A.S.
NIT: 900.848.198-4

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACON
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 6
LUIS CARLOS OCAMPO
C.C.: 16.160.132

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACON
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		

Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 7 **OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA** **NIT: 900527338-1**			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACON**
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.	X		
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 8 **ASESORAMOS SERVIMOS EDIFICAMOS Y PROVEEMOS S.A.S.** **C.C. 1.054.556.471**			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACON**
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.		X	Los antecedentes de la contadora están vencidos a la fecha de la presentación de la limitación.
MiPyme con 1 año o más de existencia	X		
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.	X		

OFERENTE No. 9 **DW OSS SAS** **NIT: 902014539-0**			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACON**
MiPyme con domicilio en Victoria.	X		
Allega solicitud de limitación a MiPyme del municipio de victoria.	X		
Allega certificación del contador o revisor fiscal si aplica.		X	Los antecedentes de la contadora están vencidos a la fecha de la presentación de la limitación.
MiPyme con 1 año o más de existencia		X	
Radicada oportunamente dentro de los términos de la cronología electrónica del prepliego.	X		
Allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días calendario.		X	

Una vez finalizado el término para recibir las solicitudes para limitar el presente proceso a MIPYMES, se constata que, en el presente proceso selección **SA-MC-001-2026,** se allegaron nueve (09) solicitudes de MIPYMES.

Cabe señalar que, una vez revisada la documentación pertinente, cinco (05) empresas cumplen con los requisitos exigidos en su totalidad; el presente proceso será limitado a MIPYMES de carácter MUNICIPAL (Domiciliadas en el Municipio de Victoria - Caldas) conforme al Decreto 1860 de 2021, que en razón al principio de concurrencia y facultad que otorga la limitación territorial el decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.4.2.3. que las Entidades

Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mi pyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato y que cada Mi pyme deberá acreditar su domicilio con los documentos.

Dadas las solicitudes anteriores se deja constancia que el proceso queda limitado a MIPYMES del MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, advirtiendo que el oferente debe cumplir con los requisitos técnicos y económicos de la propuesta, so pena de rechazo de la misma.

Dado en Victoria Caldas, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado Para la Contratación.